



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 490-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **MAHEVA SARAÍ AYALA ARGUETA**, Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, en nota de fecha 26 de septiembre del presente año, solicita licencia con goce de salario del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2022, para sustentar examen técnico profesional de la fase pública en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el efecto adjunta copia del calendario del referido examen de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha casa de estudios;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de salario a la señora **MAHEVA SARAÍ AYALA ARGUETA**, Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, del 29 de septiembre al 10 de octubre del año en curso, para sustentar examen técnico profesional de la fase pública en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º: Instruir a la señora **AYALA ARGUETA**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.


COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dra. Blanca Galia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General